



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
4070/2025	La Junta de Gobierno Local	21/07/2025

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, Y CON EL VISTO BUENO DE SU PRESIDENTE, CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 4070/2025. CERTÁMENES CULTURALES SAN LUCAS 2025. APROBACIÓN BASES.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1851 de 7 de julio de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 7 de julio de 2025.

RESOLUCIÓN

Vistas las Bases redactadas por la Concejalía delegada de Cultura, que han de regular la organización y celebración de los Certámenes Culturales San Lucas 2025, al objeto de promover las manifestaciones culturales de tradición popular que tienen lugar durante las Fiestas Locales del municipio.

Informado y fiscalizado el expediente de conformidad por la Secretaría y la Intervención municipales.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo: Aprobar las Bases reguladoras de la organización y convocatoria de los Certámenes Culturales San Lucas 2025, en los términos redactados y que constan en el expediente de su razón.

Y para que así conste y surta efectos en el expediente de su razón, libro la presente certificación, con la advertencia y salvedad de que se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del R.O.F. aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Villanueva del Pardillo a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

